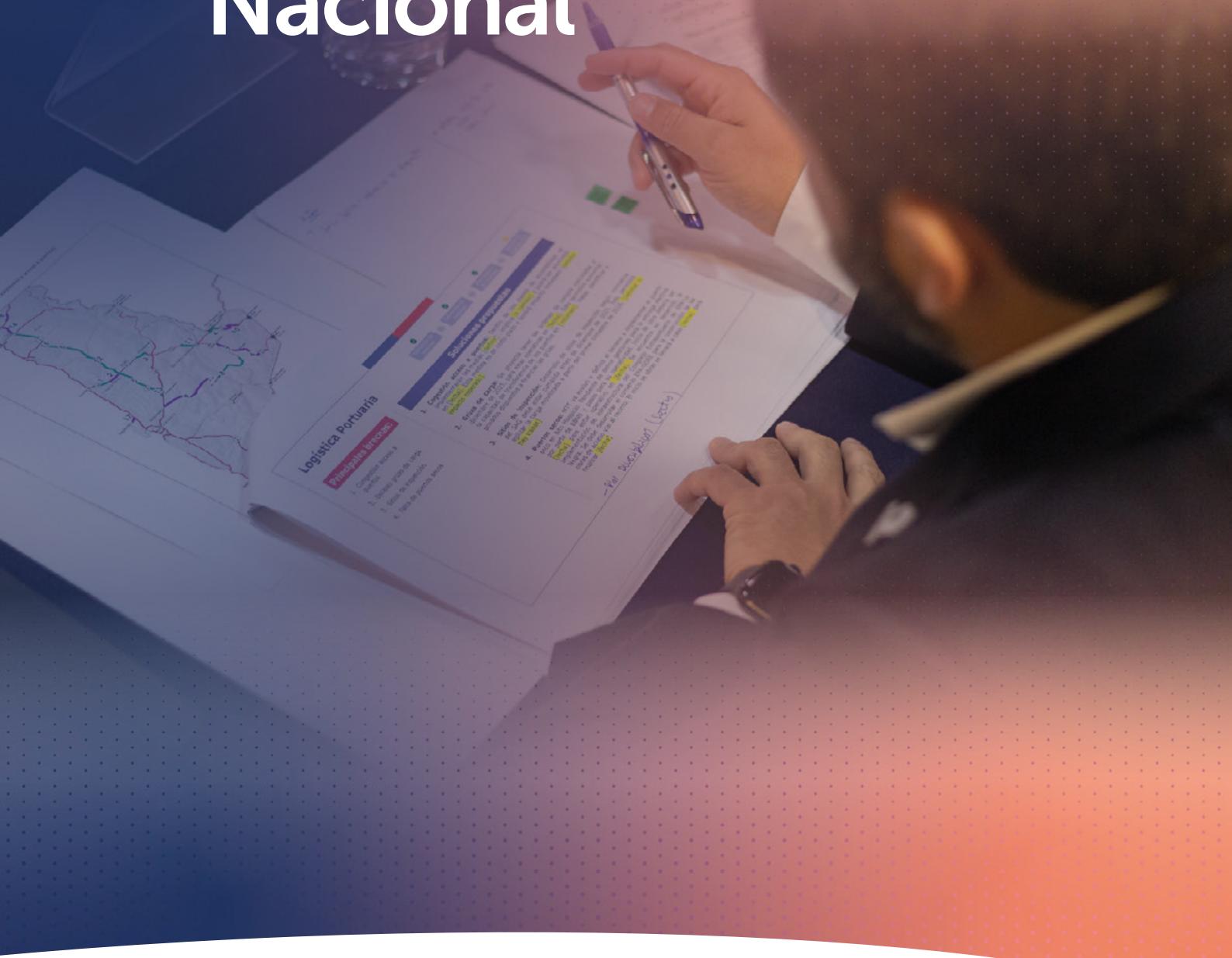


MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

# Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional



**CRÉDITOS**

**DOCUMENTO:** Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional  
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

**DISEÑO:** Unidad de Comunicaciones  
Febrero 2026

# La relevancia de contar con un sistema estadístico moderno y efectivo

La producción estadística nacional es fundamental para el país. Se necesitan datos confiables y oportunos para la orientación, diseño e implementación de políticas públicas; para la gestión y operación del aparato del Estado en sus dimensiones nacional, regional y municipal; para las decisiones de inversión pública en infraestructura vial, de salud, educacional o portuaria (entre otras); para las resoluciones de inversión o localización de empresas y para las medidas de organizaciones de la sociedad civil; entre otros usos y necesidades fundamentales.

En Chile, el servicio público a cargo de la producción estadística oficial es el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), organismo dependiente administrativamente del Ministerio de Economía (Minecon).

Para el período que le correspondió a nuestro gobierno, además de la producción de estadísticas periódicas y regulares, el gran desafío que tuvo la institución fue el diseño y ejecución del Censo de Población y Vivienda 2024.

Adicionalmente, el Ministerio de Economía es responsable de encargar la elaboración de estadísticas sobre la dinámica empresarial en Chile, tales como la Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE) y la Encuesta de Microemprendimiento (EME).

Además, produce directamente información estadística para la toma de decisiones respecto del diseño y ejecución de políticas públicas de apoyo y fomento, principalmente para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) del país.



## SITUACIÓN INICIAL

### 1. Censo de población y vivienda

Desde 2002 que Chile no realizaba un censo completo. El censo de derecho<sup>1</sup> realizado en 2012, que resultó fallido, condujo a la realización de un nuevo censo de hecho y abreviado en 2017. La experiencia y recomendaciones internacionales apuntaron a que se debía intentar nuevamente la realización de un censo de derecho, decisión que fue tomada por el INE y respaldada por el gobierno anterior.

El desafío que un censo de derecho plantea al INE es mayor, pues el nivel de operaciones supera largamente la disponibilidad de personal, infraestructura, nivel operacional regular y presupuesto y coordinación que tiene el Instituto.

Adicionalmente, en la implementación del Censo 2024 se incorporaron avances tecnológicos y metodológicos, tales como el uso de dispositivos digitales para el levantamiento de la información y programas computacionales que permitían tanto almacenar la información en servidores remotos a través de internet, como realizar un monitoreo y seguimiento diario y al detalle del avance del operativo.

Con este contexto, era necesario un diseño de la ejecución que garantizara, por una parte, la estructura organizacional efectiva para desarrollar el proyecto y, por otra, la disponibilidad de los recursos presupuestarios para financiar el nivel operacional planificado, sin que esto afectara la producción de las estadísticas regulares del INE.

Siendo una política de Estado, nuestro gobierno hizo suyo el desafío y se abocó a coordinar con el INE la planificación del Censo 2024 y gestionar los apoyos necesarios desde el aparato estatal para su ejecución.

### 2. Los desafíos al retomar el trabajo de levantamiento luego de la pandemia

El Ministerio de Economía encarga al INE dos productos estadísticos permanentes que son relevantes para comprender la estructura de empresas en Chile y diseñar políticas públicas que fomenten su crecimiento y desarrollo: la Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE) y la Encuesta de Microemprendimiento (EME).

La ELE tiene por objetivo caracterizar la heterogénea realidad empresarial del país según actividad económica y tamaño de las empresas. Se estructura en cuatro módulos: Caracterización de la empresa; Contabilidad y Finanzas; Recursos humanos; y, Mercados, Clientes y Proveedores. Hasta la fecha, existen siete versiones publicadas.

<sup>1</sup> Censo de derecho: contabiliza a las personas según el lugar donde viven habitualmente, por lo que se debe censar a quienes viven en la vivienda, estén presentes o no en el momento de la entrevista. Censo de hecho: contabiliza a las personas según el lugar donde pasaron la noche anterior a la entrevista, por lo que el operativo se realiza principalmente en un día; fue la modalidad implementada de manera tradicional en Chile, incluyendo el Censo de Población y Vivienda de 2017. Fuente: Memoria Censal, pág 13. Disponible en <https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/05/MEMORIA-CENSO-2024.pdf>



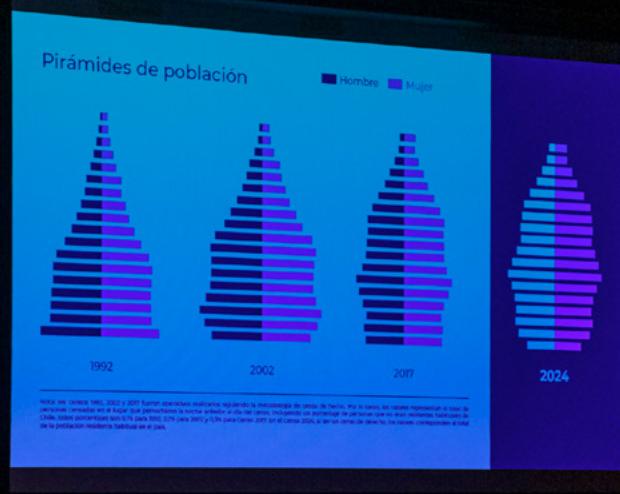
En tanto, la EME tiene como objetivo caracterizar de manera profunda los microemprendimientos que se desarrollan a nivel nacional, para conocer las limitantes y los elementos facilitadores que tienen las unidades económicas de menor tamaño para llevar a cabo sus actividades. Hasta la fecha se han realizado ocho ediciones.

En el primer trimestre de 2022, se observó que las capacidades técnicas y de gestión requerían ser fortalecidas para ejercer adecuadamente el rol de mandante en el diseño y ejecución de las encuestas mencionadas. Las versiones más recientes presentaban brechas, lo que en parte puede explicarse por las condiciones excepcionales en que fueron levantadas durante el período de la pandemia. Esta situación se reflejó, por ejemplo, en las menores tasas de respuesta de la ELE 6, cuyo trabajo de campo se desarrolló durante 2020.

En este contexto, se identificó como un desafío relevante avanzar en la recuperación y fortalecimiento de las encuestas empresariales del ministerio, con el fin de retomar y consolidar los estándares de calidad que permitieran usar sus encuestas de manera confiable como instrumento para el diseño de políticas públicas.

### **3. Necesidad de actualizar la institucionalidad**

Los cambios acelerados que se están gestando en la forma de obtener información y producir datos a nivel mundial requieren también que se vaya modificando la institucionalidad y las estructuras en nuestro país.



Por ejemplo, uno de los desafíos es avanzar en la mejora de los estándares de calidad de los registros administrativos públicos, con el objetivo de usarlos para fines estadísticos nacionales y reemplazar los censos de población. Para avanzar se necesita rediseñar la institucionalidad en este ámbito.

Desde hace varios años existe consenso en que se requiere generar una nueva institucionalidad para el INE. En ese marco, resulta fundamental que una modernización se rija por los compromisos de buenas prácticas estadísticas adquiridos por Chile al ingresar a la OCDE, tales como garantizar que las autoridades estadísticas nacionales operen sin interferencias; asegurar recursos humanos, financieros y técnicos suficientes para producir datos confiables sobre economía, sociedad y medio ambiente; y, utilizar metodologías comparables internacionalmente para permitir el monitoreo de indicadores globales<sup>2</sup>.

Es por eso que durante el primer gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet se ingresó un proyecto de ley que tiene como principal objetivo modernizar la institucionalidad estadística nacional. No obstante la relevancia de este desafío, el proyecto no ha logrado avanzar en su tramitación para convertirse en ley.

<sup>2</sup> OCDE. Recomendación del Consejo de la OCDE sobre buenas prácticas estadísticas. Disponible en <https://www.oecd.org/en/toolkits/good-statistical-practice.html>

## AVANCES DEL GOBIERNO

### 1. Ejecución del Censo de Población y Vivienda 2024

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 ha concluido correctamente en diciembre de 2025, con la publicación completa de sus resultados, bases de datos y cartografía censal, resguardando el secreto estadístico.

El INE ha desarrollado un proceso que, en su parte operativa, tuvo una duración de aproximadamente un año (incluyendo precenso y censo) y cuyos resultados finales cumplen con estándares de calidad internacionales para este tipo de mediciones<sup>3</sup>. Así, la tasa de contacto<sup>4</sup> alcanzó un 96,9% de las viviendas particulares ocupadas, mientras que la tasa de respuesta<sup>5</sup> a nivel nacional alcanzó el 95,2% personas, la tasa de cooperación<sup>6</sup> alcanzó 98,2% y la tasa de rechazo<sup>7</sup> fue 0,9% al nivel nacional<sup>8</sup>.

En la coordinación de este proceso, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo desarrolló un rol fundamental, negociando y asegurando los recursos presupuestarios, articulando desde la Comisión Nacional Censal el apoyo del aparato estatal y participando de manera activa —con INE semanalmente y con Comité Asesor mensualmente— en el monitoreo del operativo para facilitar coordinaciones y apoyos en tiempo real.

Los resultados del Censo fueron publicados en cinco entregas a lo largo de 2025. En marzo se publicaron los resultados principales de población, hogares y viviendas censadas a nivel nacional, regional y comunal, con datos desagregados por sexo y edad.

En abril se entregaron los resultados de fecundidad, migración interna e inmigración internacional. Mientras que en mayo se publicaron las características de las viviendas censadas, tales como materialidad y acceso a servicios básicos (agua, electricidad y servicios higiénicos), entre otros.

Se sumó en junio, la entrega de características específicas de la población censada, tales como pertenencia a pueblos originarios, población afrodescendiente, población con discapacidad, género, religión o credo y nivel educativo, entre otras.

Finalmente, en diciembre se publicó la base de datos y la cartografía censal, ambas anonimizadas e indeterminadas conforme a los estándares de divulgación que resguardan la confidencialidad de la información que levanta el INE en todas sus operaciones estadísticas.

<sup>3</sup>The American Association for Public Opinion Research. 2016. Standard Definitions: Final Dispositions of Case Codes and Outcome Rates for Surveys. 9th edition. AAPOR.

<sup>4</sup>Corresponde a los casos en los que un/a censista logró contactar a los/as residentes de la vivienda, independientemente del resultado del contacto, dividido por el total de viviendas particulares ocupadas.

<sup>5</sup>Corresponde al número de viviendas con cuestionarios completos y parciales dividido por el total de viviendas particulares ocupadas.

<sup>6</sup>Corresponde a la proporción de casos con cuestionarios completos y parciales, en relación con las viviendas particulares ocupadas contactadas (censadas y no censadas)

<sup>7</sup>Corresponde al número de casos en los que el/la informante se negó a ser entrevistado/a dividido por el total de viviendas particulares ocupadas

<sup>8</sup>Fuente de las cifras de los indicadores: Nota Técnica N°1, Censo de Población y Vivienda 2024. Disponible en [https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/03/N1\\_Nota\\_tecnica\\_desempenio\\_operativo\\_CPV2024.pdf](https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/03/N1_Nota_tecnica_desempenio_operativo_CPV2024.pdf)



## 2. Encuesta de diversidades

La Encuesta de Diversidades destaca como una respuesta concreta a la ausencia histórica de estadísticas sobre la población de las diversidades sexuales y de género. Este innovador proyecto del INE cuenta con dos etapas.

La primera fue la encuesta web levantada durante 2025, que superó ampliamente las expectativas en materia de recolección y permitió obtener información inédita para el diseño de la encuesta a hogares.

La segunda etapa será el levantamiento de una encuesta a hogares a nivel nacional, que permitirá obtener estadísticas oficiales sobre las características sociodemográficas y experiencias de las personas de la diversidad sexual y de género en Chile. Durante 2026 se realizará el diseño y piloto, para en 2027 ejecutar el levantamiento.

Con el objetivo de resguardar la privacidad de los informantes y capturar correctamente el fenómeno a analizar, esta encuesta implementará metodologías y tecnologías innovadoras en sus procesos de recolección, lo que representa un importante hito para la producción estadística nacional.

### **3. Fortalecimiento de la producción estadística para la toma de decisiones y apoyo técnico**

El Ministerio de Economía ha liderado importantes avances institucionales para la producción estadística oportuna y de calidad. En primer lugar, se han implementado mejoras a los convenios de transferencia de recursos para el levantamiento de encuestas que manda la cartera, tales como la actualización de datos de contacto de los informantes que eleva las tasas de respuesta y la utilización por el INE de esta información en otras operaciones estadísticas, lo que mejora la infraestructura estadística del Instituto en general.

Estos cambios han permitido contar con información oportuna para la toma de decisiones al disminuir los tiempos de producción estadística y aumentar la calidad de esta —mediante la definición e implementación de planes de contingencia para asegurar la representatividad y el cumplimiento de estándares durante la recolección—; incrementar la pertinencia de la información al implementar mejoras a los cuestionarios basadas en levantamientos piloto y procesos de detección de necesidades junto a instituciones externas.

Como evidencia del impacto de estos cambios, la VIII Encuesta de Microemprendimiento se levantó y publicó en un mismo año calendario, aumentando sustancialmente la oportunidad de la información recabada.

En segundo lugar, se han generado avances al interior del Ministerio para fortalecer sus capacidades en esta materia. Específicamente, se creó la Unidad funcional de “Metodologías y Estadísticas” en la División de Política Comercial e Industrial, que tiene como principal tarea el orientar la producción estadística de la cartera, velando por el cumplimiento de estándares de calidad e implementación de metodologías actualizadas en los procesos estadísticos junto a instituciones externas.

En tercer lugar, el Ministerio ha ejercido un rol coordinador en distintas necesidades de información junto a otras instituciones, articulando solicitudes de información y promoviendo la toma de decisiones basadas en evidencia. En particular, se ha fortalecido la coordinación entre el INE y el Servicio de Impuestos Internos (SII) para permitir la producción de información agregada que apoye la formulación de políticas públicas y proyectos de ley basados en datos precisos.

Asimismo, se ha potenciado el uso de información geoespacial para la toma de decisiones, destacando el trabajo colaborativo de Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE Chile) junto al INE, para orientar los despliegues en terreno para el levantamiento de los catastros a empresas tras desastres naturales y emergencias productivas.

### **4. Fortalecimiento del rol de supervisión y monitoreo: Continuidad y mejora en la producción de las estadísticas oficiales**

Durante este periodo, el Ministerio logró levantar, procesar y publicar satisfactoriamente todas las encuestas que fueron planificadas, cumpliendo con los estándares de calidad estadística requeridos. Estas corresponden a las encuestas permanentes mencionadas anteriormente (EME y ELE), y a dos nuevas encuestas que fueron priorizadas durante



esta gestión: la Segunda Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2) y la Encuesta de Diversidades.

La Encuesta de Microemprendimiento tuvo tres hitos importantes durante esta gestión: el levantamiento y publicación de la EME 7 (2022-2023), donde se aplicó por primera vez estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares; la recopilación de la encuesta piloto EME 8 (2024), que permitió probar y trasladar a la encuesta definitiva la implementación de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-18), la introducción de la estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS) y la creación del módulo de medioambiente, el que busca caracterizar la relación de los microemprendimientos con el entorno y su resiliencia ante desastres; y la prospección y publicación de la EME 8 (2025).

Esta es la única encuesta de nuestro país que permite caracterizar a los microemprendedores —formales e informales—, representando un insumo clave para la definición de políticas de emprendimiento, fomento y transición a la formalidad. Dentro de los principales resultados, destaca la disminución del emprendimiento informal y el aumento de los ingresos de las personas microemprendedoras<sup>9</sup>.

La Encuesta Longitudinal de Empresas es otro instrumento estratégico para la toma de decisiones del país y destaca por ser la única encuesta que permite caracterizar la

<sup>9</sup> Octava Encuesta de Microemprendimiento (EME 8), Ministerio de Economía, 2025.

dinámica empresarial formal de entidades de todos los tamaños a través de distintos sectores económicos.

El principal logro en esta materia fue el levantamiento, procesamiento y publicación de la ELE 7 (2023-2024), que significó recuperar una encuesta cuya versión anterior (ELE 6 de 2020) había presentado grandes problemas de representatividad. La ELE 7, además, fue la primera encuesta del INE evaluada y validada según el "Estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas económicas", que fue publicado por el Instituto en enero de 2024.

Esto representa un avance sustantivo en la producción estadística, pues permite evaluar la calidad de las encuestas con parámetros objetivos, exigentes y con estándares internacionales.

La Segunda Encuesta Nacional de Uso del Tiempo representa el compromiso de esta gestión con la producción de información de calidad para el diseño de políticas públicas. Esta encuesta, levantada durante 2023, entrega cifras actualizadas sobre brechas de género en el uso y distribución del tiempo, permitiendo cuantificar y valorizar el trabajo no remunerado y la carga global de trabajo.

Contar con datos confiables en esta materia es crucial para la implementación de iniciativas como la Política Nacional de Apoyos y Cuidados, que buscan reducir y redistribuir el trabajo de cuidados que realizan las familias chilenas.

## 5. Avance en el PDL del INE

Durante este período gubernamental se reimpulsó este proyecto de ley, afinando la propuesta del ejecutivo y realizando las gestiones pertinentes en la Comisión de Hacienda del Senado para aclarar dudas y concitar voluntades para su aprobación.

Tras un proceso de trabajo interinstitucional, se presentaron una serie de indicaciones que buscan modernizar la institucionalidad propuesta y garantizar una clara gobernanza del sistema estadístico nacional. Sin embargo, el proyecto no logró avanzar en su tramitación.

## COMENTARIOS FINALES

La producción estadística nacional de calidad no es algo que esté garantizado. Uno de los principales aprendizajes de este periodo ha sido la necesidad permanente de contar con personal capacitado, en distintos niveles de gobierno, que den soporte a la labor que realiza el INE.

Para esto es necesario contar con profesionales que posean el conocimiento técnico, pero también las habilidades de gestión pública para materializar los proyectos estadísticos, especialmente en materias presupuestarias y de coordinación interinstitucional.

Por otro lado, la institucionalidad del INE sigue estando desactualizada con respecto a las necesidades actuales. Si bien el Instituto ha podido implementar exitosamente operativos de extrema complejidad a nivel nacional —como el Censo o las estadísticas co-yunturales permanentes—, aún persisten brechas respecto a fuga de talentos, estructura salarial, acceso a datos administrativos y gobernanza de datos.

Para abordar estos desafíos es clave materializar cambios legislativos como los propuestos en el proyecto de ley de modernización, lo que requiere fortalecer la visión estratégica de largo plazo en materia de producción estadística.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

# Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

